

## El postgrado de la Universidad Central de Venezuela: una visión desde su gestión

Milena Sosa

Coordinadora Central de Postgrado 2006-2008

Universidad Central de Venezuela

La Universidad Central de Venezuela (UCV) con el afán de contribuir con el aporte de conocimiento especializado a la sociedad venezolana y de elevar el nivel académico de los profesores e investigadores inició sus programas de estudios de postgrado en 1941 impulsados principalmente por los institutos de investigación adscritos a la Facultad de Medicina. Actualmente se cuenta con un número aproximado de 12 mil estudiantes diseminados a través de un sistema de postgrado conformado por 385 oportunidades de estudios distribuidos en 222 cursos de Especialización, 120 cursos de Maestría y 43 cursos de Doctorado, así como una diversidad de cursos que no culminan con grados académicos.

La responsabilidad rectora de gestionar, administrar, orientar y definir la política de los Estudios de Postgrado en la UCV le compete a la Coordinación Central de Estudios de Postgrado por medio de su Consejo Central de Estudios de Postgrado. Este cuerpo colegiado se encuentra conformado por el Vicerrector Académico –quién lo preside–, el Coordinador de Estudios de Postgrado –quien asegura la secretaría–, los Directores de Postgrado de las once Facultades, el Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, un representante por el Centros de Estudios del Ambiente (CENAMB) y otro del Centro de Estudios para el Desarrollo (CENDES).

Durante la gestión como Coordinador Central de Postgrados del profesor Omar Astorga (2004-2006) y de su sucesora –quien además suscribe este texto, Prof. Milena Sosa– se instrumentaron algunos proyectos o programas, formulados con base en un estudio de auto-evaluación a distintos actores (estudiantes, egresados, empleadores, coordinadores de cursos y profesores) para abordar las deficiencias y potenciar el desarrollo del Postgrado de la UCV. El resultado final del proceso permitirá la corrección de deficiencias, la potencialización de las fortalezas y la definición de una política sobre los estudios de postgrados de la UCV con base en un estudio racional y sistémico.

### *Debilidades y acciones*

#### *Debilidades*

La evaluación de los elementos tomados de un estudio sobre los postgrados de la FAU (Martín, B. 2002) así como el estudio de la auto-evaluación de los postgrados de la UCV (2004-2008) nos ha permitido detectar las siguientes debilidades:

- Cursos de postgrado de la UCV con calendarios, normativas y costos disímiles por un mismo concepto dentro de una misma Facultad y por extensión en la UCV.

- Postgrados en “tubo” y estancos entre sí: en los pensa de los diferentes cursos no se concibe el tránsito de estudiantes entre cursos de una misma facultad y menos aún con otras facultades o Universidades.
- Reducido número de postgrados incluyen en su pensum créditos optativos o electivos que pudieran ser tomados en otros cursos de una misma facultad de la UCV o en otra Universidad nacional u extranjera.
- Limitado número de postgrados incluyen pasantías de investigación dentro del pensum del curso acreditables dentro del plan académico.
- Costos y conceptos de pago varían según programa y según facultades.
- Poca vinculación del pregrado hacia y desde los postgrados.
- Escasa vinculación de los postgrados con el sector productivo sobre todo en el caso de las especializaciones.
- Coordinadores y profesores de los cursos sobrecargados con el trabajo académico y particularmente con el administrativo.
- No se cuenta con un manual de procedimientos, en consecuencia, los procesos administrativos y académicos son confusos y muchas veces contradictorios e imprecisos para el estudiante y para el docente.
- La mayoría de nuestros estudiantes no cuenta con financiamiento y el hecho de mantenerse trabajando incide en la deserción y en el largo tiempo para culminar los trabajos especiales de grado, trabajo de grado y tesis doctorales.

### *Acciones*

Se incorporó a los nuevos cursos la noción de flexibilización del currículo y de transdisciplinariedad ampliando las posibilidades de los alumnos para diseñar su plan de estudios en función de su proyecto de investigación e incorporando en los pensa un mayor número de materias optativas. Como muestra de ello se destaca el Doctorado en Arquitectura dictado bajo responsabilidad académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU). Este programa doctoral individualizado permite que el estudiante junto con su tutor diseñe su propio plan académico y que en función de su investigación incorpore asignaturas ofrecidas por su programa, otras de programas diferentes dentro de la FAU y de las otras facultades de la UCV así como en cualquier otra universidad de prestigio académico nacional e internacional. Igualmente incentiva y acredita otras actividades curriculares tales como pasantías en centros de investigación o empresas, diseño y dictado de cursos de ampliación de conocimientos.

Se terminó la revisión y el ajuste del Reglamento de Estudios de Postgrados de la UCV en el cual se enmarca la gestión de los cursos por medio de procedimientos sistemáticos. Se espera que su aplicación permita el mejoramiento de la calidad que la realidad exige para la formación profesional en el país.

Se revisó y se actualizó la Tabla de Aranceles para el Postgrado de la UCV vinculando los costos expresados en Unidades Tributarias con los conceptos académicos y con las especificidades curriculares. Esta tabla de obligatorio cumplimiento permite unificar criterios académicos y de costos para todos los postgrados de la UCV.

Con relación a la poca vinculación entre pre y postgrado de los estudios dictados en la UCV se están desarrollando acciones para vincular y reducir la brecha existente. Entre éstas se destacan las siguientes:

- Incorporación de estudiantes de pregrado en los Cursos de Ampliación de Conocimientos. Esta estrategia, además de dotar al estudiante de conocimientos extraordinarios, permite ir captándolo para su futura incorporación en los cursos de postgrado al tiempo que el estudiante por su parte recibe créditos electivos requeridos en el plan de estudios de la carrera de Arquitectura.
- Incentivar al estudiante de postgrado para que dicte asignaturas electivas en el pregrado basadas en el conocimiento desarrollado en el postgrado y para que formulen pasantías de investigación en las cuales se incorporen estudiantes de pregrado. Estas otras modalidades curriculares le son reconocidas al estudiante de postgrado y, en consecuencia, son acreditables.
- Promocionando los cursos a través del uso de las nuevas tecnologías ya varios cursos de postgrado se dictan bajo modalidades mixtas, es decir por medio de la Internet y con algunas sesiones presenciales. Entre ellos destacan el curso de ampliación de conocimientos Sostenibilidad de la Construcción ya en su cuarta versión y que ha recibido alumnos de Estados Unidos, Colombia y Ecuador.

Se incentivaron los postgrados denominados "sandwich" para lo cual se facilitó el desplazamiento de nuestros estudiantes para realizar parte de sus estudios de postgrado en centros de reconocido prestigio en el exterior con el apoyo financiero de la propia Coordinación Central de Postgrados, el CDCH, el Programa de Movilidad de Estudiantes de la Red de Macrouniversidades y el Programa Alban.

Se rediseñó el Sistema de Información sobre los Estudios de Postgrados (SIDEP) que permitirá ofrecer una información precisa de los postgrados ofrecidos por la UCV y su continua actualización permitirá incorporar los datos requeridos para la información estadística requerida para la planificación de los estudios de postgrado de la UCV así como aquellos solicitados anualmente por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) y el Consejo Nacional de Universidades (CNU) y, en consecuencia, definir políticas.

Se formuló y aprobó el Proyecto de Investigación Postgrado el cual permite la incorporación de estudiantes de postgrados dentro de los equipos de investigación para los proyectos de grupo financiados por el CDCH (la implantación de este proyecto todavía no ha sido aprobada por esta instancia académica).

Se aprobó y normó el Programa Becario-Asistente de Postgrado el cual permite incorporar a estudiantes de postgrados para que apoyen al profesor coordinador del curso en las actividades de administración académica. El estudiante recibe una remuneración mensual que le permite contar con financiamiento mientras desarrolla su postgrado y el coordinador se descarga de tareas para dedicarse mayormente a actividades académicas.

Se formuló y se normó el Diploma de Perfeccionamiento Profesional (DPP), estudio de postgrado no conducente a grado académico. Su duración concentrada, tanto como su pertinencia y flexibilidad lo convierte en una alternativa para aquellos profesionales que deseen replantear conocimientos, renovar conceptos, destrezas y procedimientos aplicables directamente a la praxis. En caso de que el profesional desee continuar sus estudios para obtener un mayor grado académico puede solicitar un reconocimiento de créditos por el DPP aprobado con anterioridad al curso receptor.

Se formularon, normaron y aprobaron las Normas para aumentar la Productividad del Postgrado de la UCV las cuales incorporan medidas que permitirán aumentar

el desempeño académico (relación entre el número de estudiantes que ingresa con relación al número que egresa en el tiempo establecido por la Normativa de Estudios de Postgrado de la UCV para cada nivel académico de postgrado). Las medidas, de acuerdo a su carácter y efectividad, se clasifican en dos tipos:

- **Medidas Estructurales:** tienen carácter permanente y su instrumentación se prevé a mediano y largo plazo. Buscan corregir desde la génesis las diversas situaciones negativas que inciden en la deserción estudiantil y en consecuencia en la productividad académica.
- **Medidas Coyunturales:** tienen carácter transitorio, sus efectos se verían a corto plazo. Ellas permiten la prosecución de los estudios para aquellos estudiantes que habiendo culminado con éxito la escolaridad de un curso o programa de postgrado no han cumplido con el trabajo final en el tiempo establecido y en consecuencia han sido objeto de desincorporación (conocido coloquialmente como Síndrome "TMT-todo menos tesis").

A pesar de las acciones desarrolladas quedan otras aristas que abordar para lograr la calidad total del Postgrado de la UCV. Entre ellas destaca la necesidad de establecer normas de evaluación y control de la calidad académica de los programas de estudios de postgrado en el ámbito nacional e internacional para lo cual se requiere precisar los estándares de acreditación para certificar la satisfacción de los requerimientos de los distintos grados académicos.

Así mismo, se debe continuar la adecuación de todos los programas aplicando "la enseñanza basada en competencias, metodología que se impone en la Educación Superior y que busca estrechar la brecha existente entre el sector educativo y el productivo" (Cejas Martínez, M., 2004). Ello nos obliga a determinar con precisión el perfil de ingreso y de egreso de nuestros estudiantes con el objeto de determinar las competencias que éste debe manejar para hacer frente a problemas concretos. En tal sentido, se vislumbra la tendencia a la creación de nuevos estudios de postgrado diversificando las especialidades de los mismos.

También se destaca la necesaria aplicación de tecnología en educación, la mayor oportunidad para elegir el tipo de estudios, la oferta de programas multidisciplinarios, la existencia de mayor número de profesores especializados, la relación internacional más amplia.

Finalmente, es la rapidez en la generación y aplicación del conocimiento lo que hace que las instituciones rígidas o menos flexibles pierdan espacio rápidamente, la UCV está consciente de ello y ha implementado programas para mejorar estas debilidades.

## Referencias Bibliográficas

Cejas Martínez, M. (2004) La educación basada en competencias: una metodología que se impone en la Educación Superior y que busca estrechar la brecha existente entre el sector educativo y el productivo. Presentación del III Congreso Internacional Docencia Universitaria i Innovació (Girona, juliol del 2004). [documento pdf] Consultado 23-3-05 en <http://www.upf.edu/bolonya/butlletins>

"Estudio de Autoevaluación de los Postgrados de la UCV (2004-2008)", Inédito.

Martín, B. (2002) Estudio de los Postgrados de la FAU. UCV.